

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO ELECTRÓNICO INTERNACIONAL

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS

OBJETIVO

Seleccionar a un máximo de 20 empresas participantes en el programa.

El programa ofrece a las empresas participantes:

- Asesoramiento en materia de comercio electrónico internacional por parte de un consultor junior.
- Este asesoramiento estará tutorizado por un consultor senior especializado.

DURACIÓN

- De marzo hasta junio de 2023.

REQUISITOS

Las empresas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Empresa o institución con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración Tributaria Canaria, y con la Seguridad Social.
- No estar expedientada por la Administración Pública.

PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las empresas participantes deberán cumplimentar el formulario y firmar la declaración responsable.

El plazo de presentación de solicitudes será del 16.01 al 10.02 de 2023.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - EMPRESAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará a las empresas en base a los siguientes criterios:

- Empresas con actividad en TICs: **2 puntos**
- Empresas con actividad en los siguiente sectores: audiovisual, energías renovables offshore y economía azul, centrándonos, en este último caso, en aquéllas actividades, dentro de este gran sector, que están involucradas en la producción de bienes o en la prestación de servicios que contribuyen directamente a la mejora de nuestra economía, como son las reparaciones navales y servicios offshore; la acuicultura; la biotecnología marina; servicios portuarios; energías renovables marinas; desalación y turismo náutico: **3 puntos**
- Empresa dirigida por mujeres: **1 punto**
- Empresa cuya sede se encuentra en una isla no capitalina: **1 punto**

En caso de empate, el criterio a tener en cuenta será por el siguiente orden:

1. Por orden de entrada del formulario.
2. Empresas dirigidas o propiedad de mujeres.

FINANCIACIÓN

Esta acción se financiará al 100% con la Estrategia Operativa de Internacionalización de Canarias Iniciativa asignada: *B.19.1Capacitación de perfiles internacionales*. Realización de una formación en internacionalización para profesionales que trabajen en empresas ya internacionalizadas o con la intención de hacerlo y por otro lado, reciclaje de perfiles profesionales demandados por las empresas para acceder a mercados exteriores unido a una formación para la internacionalización.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de los principios del RGPD 679/2016 y la LOPD 3/2018, PROEXCA pone en conocimiento del interesado, los siguientes datos:

Responsable del tratamiento: Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), con NIF A38282455, y con domicilio en C/ Emilio Castelar, 4 - 5a, 35007 Las Palmas de Gran Canaria. Puede contactar con nosotros a través del 928 47 24 00 / 922 47 04 50 o del correo info@proexca.es.

Delegado de protección de datos: Dataseg consultores y auditores, S.L., con domicilio en C/ Rafael Hardisson Spou, 16, entreplanta, of. 7. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Datos de contacto: Teléfono 922215406. Correo: dpoproexca@dataseg.es.

Finalidad: Los datos que nos facilite serán tratados con la finalidad de gestionar la participación de los interesados en la realización de estudios de mercados dentro del programa de becas en negocios internacionales 2019-2020.

Legitimación: Las bases legales del tratamiento de los datos son, el consentimiento del interesado y el cumplimiento de obligaciones del responsable, art. 6.1.a. y 6.1.c RGPD.

Conservación: Los datos de los participantes en la solicitud serán almacenados durante los plazos legales estipulados en materia de transparencia, procedimiento administrativo común, así como en otras normas que son de aplicación a PROEXCA.

Destinatarios: Entre los destinatarios de los datos se encuentran los Órganos de la Administración Pública competente, así como los terceros indispensables para el desarrollo de la relación entre usted y PROEXCA, entre ellos, bancos y cajas de ahorros, aseguradoras, etc. Los datos personales también podrán ser tratados por prestadores de servicio de PROEXCA.

Transparencia: Le informamos que en cumplimiento de la normativa de transparencia la lista de propuesta de beneficiarios para la realización de estudios de mercados podrá ser publicada en la página web de PROEXCA. La publicación incluirá la identificación de los participantes se hará mediante el uso de parte de su CIF/NIF y razón social.

Derechos: Usted tiene derecho de acceso y rectificación, así como a supresión/cancelación de sus datos. Igualmente, en determinados casos podrá oponerse o limitar el tratamiento de sus datos, o solicitar la portabilidad de los mismos.

Ponemos a su disposición los formularios de ejercicio de derechos de la protección de datos, también puede descargarlos de www.aepd.es. Puede ejercitar sus derechos remitiendo su solicitud por escrito al Delegado de Protección de Datos de PROEXCA, o directamente a PROEXCA.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en caso de no estar conforme con la contestación recibida durante el ejercicio de sus derechos. Su solicitud será resuelta en un plazo no superior a 30 días.



Otros: Usted garantiza la veracidad de los datos que aporta, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que sufran.

Los datos señalados con asterisco son obligatorios. Si usted no los cumple su solicitud no será tenida en cuenta durante el proceso de selección.

Puede conocer la política de privacidad de PROEXCA, en www.proexca.es.